DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2025, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Grupo Gestión de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y con sujeción al procedimiento previsto en la convocatoria de esta Gerencia, de 15 de julio de 2024 ("Boletín Oficial de Aragón", número 143, de 24 de julio), para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Grupo de Gestión de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro, la Gerencia de Sector de Barbastro, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de puntuaciones alcanzadas en la valoración de los méritos por los aspirantes que han superado la prueba eliminatoria de aptitud:

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II FORMACIÓN	III ACTIVIDADES	IV PROCESOS SELECTIVOS	TOTAL
1	SORINAS FORNIÉS, SILVIA	26,23	3,85	13,61	0,00	43,69
2	CASAS RAMÓN, ELADIO DAMIÁN	1,10	0,00	0,00	0,00	1,10

TURNO LIBRE:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II FORMACIÓN	III ACTIVIDADES	IV PROCESOS SELECTIVOS	TOTAL
1	SANCERNI SANAGUSTÍN, ALBERTO LORENZO	5,58	4,70	9,50	0,00	19,78
2	LANA CABRERIZO, PABLO	17,02	0,00	0,00	0,00	17,02
3	VILLEGAS LEDO, EVA MARÍA	0,08	7,05	0,00	0,00	7,13

Segundo.— Designar para el desempeño temporal de la plaza convocada de Grupo de Gestión de la Función Administrativa a D.ª Silvia Sorinas Forniés, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de promoción interna temporal.

Tercero.— De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los listados anteriormente expuestos se utilizarán para sucesivos nombramientos temporales con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón,

csv: BOA20250129008

y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 16 de enero de 2025.— El Gerente de Sector de Barbastro, (Por Orden de 2 de septiembre de 2023), el Gerente de Sector de Huesca, Luis S. Canalejo Mendaza.

csv: BOA20250129008